



Acta Individual de Grado Centro Educativo Industrial "Luis Madina"

REGISTRO ICFES: 053017 * DANE 376001012673 * NIT 800.185.664-6

En la Ciudad de Santiago de Cali (V), a los seis (06) días del mes de Diciembre del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **CENTRO EDUCATIVO INDUSTRIAL "LUIS MADINA"** de Cali, institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica, mediante Reconocimiento Oficial de Estudios No. 4143.0.21.13207 de Diciembre 20 de 2011, de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL **MODALIDAD ELECTRICIDAD**

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

«Mario Andrés Bedoya Rojas»

Identificado con Tarjeta de Identidad N° 1007672008

Es fiel copia del Acta Original General No. 028 de fecha 06 de Diciembre de 2018 que consta de ciento cinco (105) estudiantes que comienza con el nombre de **JUAN ESTEBAN AGREDO FLÓREZ** y cierra con el nombre de **ROBERTO ANDRÉS VIVEROS ENRÍQUEZ**.

Firmada y sellada por **ANDERSON FLÓREZ RESTREPO** (Rector) y

SIRLEY TABARES BASTIDAS (Secretaria Académica).

Dada en Santiago de Cali (V), a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2018.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7°. Del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.



C.C. 16'840.293 de Jamundí (V)

RECTOR



C.C. 66'854.272 de Cali (V)

Diploma No. 201811011



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación

Registro SNIES N° 2114
NIT. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 1078

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), la Rectora (E) de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

MARIO ANDRES BEDOYA ROJAS

cc. No. 1007672008

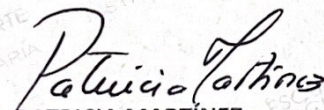
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.0381.2023, del 28 de abril de 2023, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).


PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora (E)


HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3.
Registro de Diploma No. 1078, Folio No.11, Libro No. 3, Santiago de Cali, 28 de abril de 2023.



MBP SCHOOL OF COACHES
CERTIFICA QUE

MARIO ANDRES BEDOYA ROJAS

ha asistido y superado con éxito las 350 horas de estudios de fútbol, obteniendo el título actual de

Máster en Fútbol de Alto Rendimiento

realizado en Barcelona, desde el 8 de enero hasta el 3 de mayo de 2024.



Josep Novellas Montmany
CEO



Albert Rudé Rull
MBP Methodology
Director